Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Se dona a la Municipalidad de Belén, un inmueble de propiedad del Estado Provincial ubicado en el lugar 'La Costa", Distrito Belén del Departamento homónimo de esta Provincia cuyos datos catastrales conforme a las operaciones técnicas de mensura y subdivisión — aprobadas por Resolución Nº 748 de fecha 4 de diciembre del año en curso— de la Dirección Provincial de Catastro. Destinado para la construcción de las instalaciones de un complejo deportivo.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:04:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa